

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 222/2016

Por Decreto de fecha 24 de septiembre de 2015, número 11389, la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía número 7558, de fecha 15 de junio de 2015, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 494/2015, de fecha 19 de junio de 2015, se dispuso el nombramiento como Funcionarios en pla-

za de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Oficial, Grupo C, Subgrupo C-1, de:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Aguilera Vázquez, Miguel Ángel	30.974.616-X
Banderas González, Bruno	44.372.250-Y

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 11 de enero de 2016. Firmado electrónicamente por el Titular Órgano apoyo Junta Gobierno Local (por D.F. Decreto nº 10880, de 19 de noviembre de 2014), el Jefe del Departamento de Personal, Antonio Berzosa García.